

2023

Colectivos de Interés para el Empleo

Conclusiones

Agosto



**Junta
de Andalucía**

Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo

Servicio Andaluz de Empleo

DATOS BÁSICOS DEL MERCADO LABORAL PARA COLECTIVOS

Conclusiones agosto 2023

1. Personas jóvenes.....	1
2. Personas mayores de 44 años.....	2
3. Mujeres.....	3
4. Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo	4
5. Personas paradas de larga duración.....	5
6. Personas con discapacidad.....	6
7. Personas extranjeras	8
8. Personas paradas que buscan su primer empleo	10

1. Personas jóvenes

El número de personas paradas menores de 25 años aumenta en Andalucía durante el mes de agosto de 2023 en 403 personas que suponen un incremento relativo del 0,71%.

Se producen incrementos de personas demandantes de este colectivo en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. Sevilla es la provincia donde se produce la mayor variación en términos absolutos con 226 demandantes jóvenes parados más. No obstante, en términos relativos, Córdoba es la que soporta la mayor variación con un 2,42% más.

El paro registrado entre los hombres menores de 25 años decrece en 22 respecto al mes anterior (0,08% menos).

Cae el número de hombres demandantes parados jóvenes en cuatro de las ocho provincias andaluzas. Destaca la subida en términos absolutos de la provincia de Sevilla con 84 hombres jóvenes más. En términos relativos, la máxima variación se produce en Huelva con un 4,91% menos respecto al mes anterior.

El paro registrado entre las mujeres menores de 25 años sube en 425 mujeres respecto al mes anterior (1,52% más).

El paro registrado en este colectivo aumenta en todas las provincias andaluzas, excepto Jaén. En cifras absolutas, la variación más abultada se produce en Sevilla con un incremento de 142 mujeres. En términos relativos, destaca la provincia de Córdoba con una subida del 3,24%.

Durante el mes de agosto de 2023, el 50,23% de los hombres parados menores de 25 años no han tenido un empleo anterior, seguidos de los que proceden del sector servicios (33,01%). En todas las provincias andaluzas son mayoría los hombres jóvenes parados sin empleo anterior.

El 50,71% de las mujeres menores de 25 años que son paradas registradas pertenecen al grupo que no han tenido empleo anterior. En segundo lugar, el 42,07% de las mujeres paradas pertenecen al sector servicios. En la provincia de Almería predomina las mujeres jóvenes paradas del sector servicios y en el resto las que se incorporan al mercado laboral.

2. Personas mayores de 44 años

Durante el mes de agosto de 2023 ha aumentado en Andalucía el número de personas paradas mayores de 44 años en 570 más lo que supone un aumento relativo respecto al mes anterior del 0,15%.

Se han producido incrementos en este colectivo en todas las provincias, excepto Almería, Cádiz y Huelva. La provincia que destaca por su mayor variación absoluta respecto al mes anterior es Sevilla con 342 personas paradas más del colectivo analizado. En términos relativos, la mayor variación se produce en Huelva con un decremento del 1,25% respecto al mes anterior.

En el mes de agosto de 2023 ha crecido en Andalucía el número de hombres parados mayores de 44 años un 0,82% que suponen 1.193 hombres más.

Aumenta el paro en la totalidad del territorio andaluz, a excepción de Huelva. Destaca Sevilla por ser la provincia con mayor variación absoluta con 353 hombres parados más. Sin embargo, la mayor variación relativa con un 1,49% más respecto al mes anterior se produce en la provincia de Córdoba.

En agosto de 2023 ha bajado en Andalucía el número de mujeres paradas mayores de 44 años un 0,27% respecto al mes anterior que suponen 623 mujeres menos.

Se han producido caídas en el número de mujeres paradas mayores de 44 años en toda nuestra comunidad autónoma, excepto Córdoba. En términos absolutos, resalta la variación producida en Málaga con 208 mujeres paradas más. Por otro lado, Huelva es la provincia que tiene la mayor variación en términos relativos con un incremento del 1,60% respecto al mes anterior.

3. Mujeres

Durante el mes de agosto de 2023 el número de mujeres paradas registradas ha subido en 751 más respecto al mes anterior, lo que supone un aumento relativo del 0,18%.

Analizando la evolución por provincias, se producen incrementos en el número de mujeres demandantes paradas respecto al mes anterior en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla. Destaca por tener la mayor variación absoluta Sevilla con 498 mujeres demandantes paradas más. Sin embargo, Huelva destaca por ser la provincia con mayor variación en términos relativos con un 1,07% menos.

Durante agosto de 2023, el 25,96% de las mujeres andaluzas paradas llevan demandando empleo menos de tres meses, mientras que el 28,56% llevan demandando empleo más de dos años.

En el mes analizado, y en todas las provincias andaluzas, la mayoría de las mujeres paradas demandantes de empleo habían trabajado con anterioridad en el sector servicios y suponen un 75,00% del número total de mujeres demandantes paradas en Andalucía.

El 12,15% de las desempleadas andaluzas durante el mes analizado se incorporan al mercado laboral.

La mayoría de las demandas de mujeres paradas en el mes analizado pertenecen a mujeres de entre 55 y 59 años, suponiendo el 14,90%.

Si distinguimos por provincias, este hecho se reproduce en la totalidad del territorio andaluz.

4. Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo¹

El número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en Andalucía experimentó en el mes de julio de 2023 un aumento de 23.049 personas, lo que supone un crecimiento relativo respecto al mes anterior del 5,21%.

Las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en el mes analizado aumentan en la totalidad del territorio andaluz. Destaca por contar con la mayor variación intermensual Huelva con 7.017 personas beneficiarias más. Igualmente, Huelva es la que más variación soporta en términos relativos, con un 17,65% de subida respecto al mes anterior.

El número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo aumenta el 2,84% respecto al mismo mes del año anterior.

Por provincias, se producen incrementos en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Además, en términos relativos, destaca la subida interanual en Almería con un 12,35% más.

El número de personas beneficiarias del subsidio de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía aumenta el 0,41% respecto al mismo mes del año anterior.

Crece el número de personas beneficiarias del subsidio de trabajadores eventuales agrarios en Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga, disminuyendo en el resto. Destaca en términos absolutos el incremento del número de beneficiarios de la provincia de Huelva con 170 personas más. En términos relativos, la provincia que más variación soporta es Almería con una bajada del 3,60%.

El número de personas beneficiarias del subsidio de trabajadores eventuales agrarios disminuye respecto al mismo mes del año anterior en todas las provincias andaluzas.

La provincia de Granada es la que presenta el mayor descenso con el 8,73% menos de beneficiarios del subsidio.

En el histórico considerado, el mayor descenso interanual corresponde a la provincia de Almería en marzo de 2023.

¹ Último mes disponible: julio de 2023

5. Personas paradas de larga duración

El número de personas paradas de larga duración ha aumentado en Andalucía en 732 personas, un 0,24% más respecto al mes anterior. Por género, sube el número de hombres parados de larga duración en 364. En el caso de las mujeres, aumenta el número de paradas de larga duración en 368.

El número de personas paradas de larga duración decrece en Málaga, se mantiene en Cádiz y aumenta en el resto. Sevilla es la provincia que más variación tiene en términos absolutos con 414 personas paradas de larga duración más. En términos relativos, destaca también Sevilla por presentar la mayor variación con un 0,57% más respecto al mes anterior.

Por provincias y género, el número de mujeres paradas de larga duración baja en Málaga, se mantiene en Huelva y sube en el resto de provincias. Sevilla con 254 mujeres más en esta situación destaca por contar con la variación absoluta más abultada. Por otro lado, Almería es la provincia que tiene la mayor variación en términos relativos con un 0,82% más de mujeres paradas de larga duración.

El número de hombres parados de larga duración aumenta en todas las provincias, excepto Almería y Cádiz. La provincia que destaca por su variación en términos absolutos es Sevilla con 160 hombres más. En términos relativos, destaca la variación producida en Córdoba con un incremento intermensual del 0,93%.

6. Personas con discapacidad²

En Andalucía, el número de contratos temporales a personas con discapacidad ha descendido respecto al mes anterior en 124 contratos (38,99%).

La contratación temporal a personas con discapacidad disminuye en la totalidad del territorio andaluz. Además, Sevilla destaca por ser la provincia con la mayor variación en términos absolutos con 55 personas con discapacidad menos. Por otro lado, en términos relativos, destaca Granada con una bajada del 62,96% respecto al mes anterior.

El número de contratos indefinidos realizados a personas con discapacidad en Andalucía ha bajado un 31,96% respecto al mes anterior, lo que supone un descenso en términos absolutos de 70 contratos indefinidos para este colectivo.

Por provincias, el número de contratos indefinidos a personas con discapacidad decrece en todas las provincias andaluzas, excepto Cádiz. Destaca la provincia de Sevilla por su decremento en términos absolutos en 25 contratos. En términos relativos, Jaén es la provincia que más variación soporta con un 68,42% menos respecto al mes anterior.

Por género, el 63,92% de los contratos temporales a personas con discapacidad en agosto de 2023 han correspondido a hombres. Por género y grupo de edad, el 27,84% de los contratos temporales a personas con discapacidad se han realizado a hombres mayores de 44 años. Entre las mujeres destacan los contratos registrados a mujeres mayores de 44 años con un 18,56%.

El 38,93% de los contratos indefinidos a personas con discapacidad en agosto de 2023 han correspondido a mujeres. Por género y grupo de edad, hay que destacar que, el 24,16% de los contratos indefinidos a personas con discapacidad se han realizado a hombres mayores de 44 años y el grupo mayoritario entre las mujeres corresponde a las mayores de 44 años con el 19,46%.

El 90,67% de los contratos realizados a personas con discapacidad (temporales e indefinidos) durante agosto de 2023 en Andalucía corresponden al sector Servicios.

El número de personas demandantes de empleo con discapacidad en Andalucía ha descendido en 242 personas respecto al mes anterior. El número de personas discapacitadas demandantes ha decrecido en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga, y sube en Sevilla.

² En este apartado se contabilizan exclusivamente los contratos pertenecientes a los siguientes tipos y que tienen los siguientes códigos asociados:

130 Indefinido tiempo completo discapacitados
230 Indefinido tiempo parcial discapacitados
330 Fijo discontinuo discapacitados
430 Temporal discapacitados a tiempo completo
530 Temporal discapacitados a tiempo parcial

Destaca el decremento en 85 personas en la provincia de Málaga. No obstante, Córdoba es la provincia que soporta el mayor diferencial en términos relativos con un 1,05% menos que el mes previo.

Dos de cada tres demandantes andaluces con discapacidad (68,19%) se encuadran dentro del sector servicios, destaca también la presencia de las personas demandantes sin empleo anterior, que representan el 11,79% del total. De todas las provincias, Málaga con un 74,24% es la provincia con un mayor porcentaje de personas demandantes con discapacidad en el sector servicios, seguida de Almería con el 73,34%.

El 11,79% de las personas demandantes de empleo con discapacidad no tiene experiencia en el mercado laboral, siendo el segundo grupo con más demandantes de ese colectivo en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. En Huelva y Jaén el segundo sector con más demandantes es el de la agricultura.

En agosto de 2023 el 47,76% de las personas demandantes de empleo con discapacidad de Andalucía eran mujeres. Son mayoría en las provincias de Almería, Cádiz, Huelva y Málaga las mujeres demandantes mayores de 44 años, mientras que en el resto de provincias predominan los hombres demandantes mayores de 44 años.

En agosto de 2023 en Andalucía, el número de personas paradas con discapacidad ha experimentado un descenso de 197 personas respecto al mes anterior. Se ha producido una caída en el número de personas paradas en el colectivo analizado en todas las provincias andaluzas. Málaga destaca por ser la provincia donde se da la mayor variación absoluta respecto al mes anterior con un decremento de 76 personas. Así mismo, la mayor variación relativa respecto al mes precedente se registra en la provincia de Málaga con una bajada del 1,39%.

El 68,04% de las personas paradas andaluzas con discapacidad se encuadran dentro del sector servicios, destaca también la presencia de las personas paradas sin empleo anterior que representan el 17,68% del total.

Málaga y Almería son las provincias con una mayor proporción de personas paradas con discapacidad en el sector servicios, con un porcentaje del 73,08% y del 71,79%, respectivamente. En el lado opuesto, Jaén es la provincia que tiene una menor proporción de personas paradas con discapacidad en el sector servicios con un 63,22%.

Sevilla y Cádiz son las provincias con un mayor porcentaje de personas paradas con discapacidad sin empleo anterior, con un 20,99% y un 20,09%, en cada caso.

En agosto de 2023, el 52,45% de las personas paradas con discapacidad de Andalucía son mujeres. Los hombres discapacitados de más de 44 años representan el 47,68% del total de hombres con discapacidad parados. En el caso de las mujeres, el grupo con más de 44 años suman el 63,04% del total de mujeres con discapacidad paradas registradas. Son mayoría las mujeres paradas con discapacidad mayores de 44 años en todas las provincias andaluzas.

7. Personas Extranjeras³

Durante el mes de junio de 2023 el número de personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social ha disminuido en Andalucía en 25.677 personas (un 7,57% menos) respecto al mes anterior. Se han producido decrementos del número de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén, aumentando en el resto.

Durante el mes de julio de 2023 el número de personas trabajadoras extranjeras afiliadas a la Seguridad Social ha disminuido en Andalucía en 18.860 personas (un 6,01% menos) respecto al mes anterior. Se han producido decrementos del número de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en las provincias de Almería, Córdoba, Huelva y Sevilla, aumentando en el resto.

El mayor descenso absoluto en el número de afiliaciones se produce en Huelva con una bajada de 14.202 personas extranjeras afiliadas. Así mismo, la mayor bajada relativa se registra en Huelva con un 33,55% menos. El incremento absoluto más cuantioso se produce en Málaga y asciende a 1.246 personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social más que el mes anterior. No obstante, Cádiz es la provincia con mayor subida relativa con un 3,39% más.

Respecto al mes de julio de 2022, el número de personas afiliadas extranjeras ha crecido un 8,80%. Se producen aumentos respecto al mismo mes del año anterior en todas las provincias andaluzas. La mayor variación se produce en Córdoba con una subida de personas extranjeras afiliadas del 11,67% respecto al mismo mes del año anterior.

El decremento del número de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social se debe principalmente a la bajada registrada en el sistema especial agrario.

Por regímenes y provincias, el incremento relativo más destacado ha tenido lugar en el régimen especial de los trabajadores del mar de Granada con una subida del 10,12%. Además, el aumento absoluto más cuantioso ha tenido lugar en el régimen general de Málaga con 1.399 personas más. Por otro lado, el mayor descenso absoluto se ha dado en la agricultura en Huelva con 14.586 afiliados menos, así mismo, la mayor bajada relativa con un 44,60% menos se produce en dicho régimen de la misma provincia.

En julio de 2023 se han contabilizado en Andalucía 5.944 personas trabajadoras extranjeras menos afiliadas al sistema de la Seguridad Social que **proceden de la UE** (un 6,10% de decremento). Esta variación se produce principalmente por la caída en la afiliación en el sistema especial agrario, en 5.129 personas.

³ Último mes disponible: julio de 2023. Debido a la implantación del BREXIT, desde el mes de febrero de 2020, las personas afiliadas a la Seguridad Social procedentes de Reino Unido son clasificadas como no pertenecientes a la Unión Europea.

Por regímenes y provincias, el incremento absoluto más cuantioso se ha dado en Málaga en el régimen general con 379 personas afiliadas más. El mayor descenso absoluto ha tenido lugar en Huelva, en la agricultura con 4.063 afiliados menos. En cifras relativas, el incremento más alto se ha producido en el régimen especial de los trabajadores del mar de Cádiz con un 20,52% más de afiliados, y el descenso relativo más acentuado respecto al mes anterior se ha dado en el sector agrícola de Huelva con un 37,32% menos.

En el mes analizado se han contabilizado en Andalucía 12.916 personas trabajadoras extranjeras menos afiliadas al sistema de la Seguridad Social **no pertenecientes a la UE** (un 5,98% menos) respecto al mes anterior. Este decremento es producido principalmente por la bajada de la afiliación de la agricultura en 13.245 personas.

Por regímenes y provincias, el incremento absoluto más cuantioso se ha dado en el régimen general en Málaga con 1.020 personas afiliadas más. El mayor descenso absoluto ha tenido lugar en la agricultura de Huelva con 10.523 personas afiliadas menos. El incremento relativo más alto se ha producido en el régimen especial de los trabajadores del mar de Sevilla con un 19,80% de personas afiliadas más. El descenso relativo más acentuado respecto al mes anterior se ha dado en la agricultura de Huelva con una bajada del 48,24%.

Respecto al mismo mes del año anterior el número de personas trabajadoras extranjeras afiliadas al sistema de la Seguridad Social ha aumentado un 8,80%. Por regímenes, la afiliación crece interanualmente en el régimen general, en el sistema especial de empleados del hogar, en el régimen especial de trabajadores autónomos y en el régimen especial de los trabajadores del mar, se mantiene en el régimen especial de trabajadores de la minería del carbón y baja en el sistema especial agrario. Analizando el total de afiliados, se producen incrementos en la afiliación de personas trabajadoras extranjeras respecto al mismo mes del año anterior en todas las provincias andaluzas.

En julio de 2023, destaca con el 30,12% del total de personas afiliadas extranjeras el sector de la hostelería, y le sigue con el 15,43% el sector del comercio y reparación de vehículos. Respecto al mes anterior, la mayor caída absoluta se ha dado en el sector del Comercio y Reparación de vehículos con 1.500 personas afiliadas menos, no obstante, en términos relativos, destaca el sector relativo a la Educación con una caída del 23,72%. El mayor incremento absoluto se ha producido en el sector hotelero con 2.758 afiliados extranjeros más. Sin embargo, el sector de las industrias extractivas es la que ha experimentado la mayor subida en términos relativos, con un 12,00% más respecto al mes anterior.

El 19,93% de las personas afiliadas extranjeras proceden de Marruecos, seguidas de las personas afiliadas originarias de Rumanía que suponen el 11,67% del total de afiliados extranjeros. La mayoría de las personas extranjeras están afiliadas al régimen general, siguiéndole como segundo grupo con más afiliación el sistema especial agrario.

Si distinguimos por regímenes, de Reino Unido proceden la mayoría de afiliaciones al régimen especial de trabajadores autónomos, Marruecos destaca

por tener la mayoría de afiliaciones en el sistema especial agrario, en el régimen general y en el régimen especial de trabajadores del mar y Ucrania aporta la mayoría de afiliaciones al sistema especial de empleados del hogar.

8. Personas paradas que buscan su primer empleo⁴

Durante el segundo trimestre del año 2023, la EPA estima en 76.100 el número de personas paradas que en Andalucía buscan su primer empleo, lo que representa el 10,22% de la población parada.

El 50,07% de las personas paradas que buscan su primer empleo son mujeres y representan el 5,12% del total de personas paradas.

Almería, Málaga, Huelva y Jaén son las provincias andaluzas con un porcentaje de mujeres en el colectivo de personas paradas que buscan su primer empleo superior a la media andaluza con un 63,64%, 61,46%, 56,58% y un 54,90%, respectivamente, frente al 49,93% estimado para el total de mujeres de Andalucía.

En el caso de los hombres, Sevilla, Córdoba, Cádiz y Granada son las provincias con un porcentaje de personas que buscan su primer empleo superior al porcentaje para Andalucía con el 59,04%, 54,93%, 52,38% y 50,75% respectivamente frente al 50,07% para el total de Andalucía.

La provincia de Málaga es la que tiene menor porcentaje de personas paradas que buscan su primer empleo con respecto al total de parados de su provincia.

Huelva con un 19,00% de personas paradas que están buscando su primer empleo respecto al total de parados es la provincia con mayor porcentaje de este colectivo.

En la provincia de Málaga se registra la menor proporción de mujeres paradas que buscan su primer empleo con el 4,58% respecto al total de mujeres paradas.

En Almería se da la menor proporción de hombres parados que buscan su primer empleo con el 8,24% respecto al total de hombres parados.

⁴ Fuente: Encuesta de Población Activa. II trimestre de 2023.